

Olivos, Provincia de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

**Ref.: Aviso de pago de intereses N°4
Obligaciones Negociables Clase XLIV por
V.N. US\$ 12.502.792.**

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XLIV, con vencimiento final el 9 de marzo de 2026.

En este sentido, informamos lo siguiente:

(a) Fecha de pago: 10/03/2025

(b) Monto de capital que se abona: US\$ 0,00

(c) Monto de intereses que se abona: US\$ 155.856,72, al Tipo de Cambio Aplicable, equivalente a 1,24657534% sobre el V/N emitido.

Tasa fija del 5,00 % para el período de pago de intereses.

(d) Monto total a pagar: US\$ 155.856,72 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis con setenta y dos y setenta y dos centavos)

(e) Tipo de Cambio Aplicable: Significa el promedio aritmético simple de los últimos tres Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma. En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar divisa vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, será el tipo de cambio vendedor del Dólar divisa por operaciones comerciales o de exportación (por oposición, al dólar financiero) que (i) publique el BCRA o (ii) que surja del promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo tipo de cambio informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

(e) Período al que corresponde el pago de intereses: intereses devengados desde el 9 de diciembre de 2024 hasta el 10 de marzo de 2025.

Sin otro particular, los saluda a Uds. muy atentamente,

GENNEIA S.A.
Carlos Palazon
CFO